

## **DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS CLIENTES**

1. Recibir del proveedor información oportuna, completa, clara y veraz, de la manera que la persona consumidora pueda elegir sabiendo qué adquiere.
2. Ser protegido de cobros por bienes no entregados o servicios no prestados.
3. ser protegido en las transacciones de comercio electrónico entre proveedores y consumidores.
4. Elegir libremente y recibir un trato igualitario en similares circunstancias, sin discriminación.
5. Ser protegido con la publicidad ilícita, engañosa o falsa.
6. Ser protegido contra los riesgos de recibir productos o servicio que pongan en peligro su vida, salud e integridad.
7. A que no le prorroguen o renueven un contrato sin su consentimiento expresado por escrito.
8. Ser educado e informado en material de consumo, así como organizarse en asociaciones de consumidores para defender sus derechos e intereses.
9. Ser protegido contra cláusulas abusivas en los contratos y de prácticas abusivas en perjuicio de las personas consumidoras.
10. Desistir o retractarse de un contrato en los términos establecidos por la Ley de Protección al Consumidor.
11. Adquirir bienes o servicio en las condiciones o términos que el proveedor ofertó.
12. Reclamar y recibir compensación en el caso que los productos o servicios sean entregados en calidad, cantidad o forma diferente

FUENTE: [Sitio oficial de la Defensoría del Consumidor. El Salvador.](#)